

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

SEDAMA No. 0717

Neiva, 31 de marzo de 2025

Ingeniero
CARLOS ALBERTO NIÑO
Profesional Universitario
Alcaldía de Neiva.

Asunto: Designación de Apoyo a la Supervisión al contrato de prestación de servicios Profesionales No. 0749 del 21 de marzo de 2025.

Cordial Saludo

Comedidamente me permito comunicarle ha sido designado para ejercer el apoyo a la supervisión al contrato de prestación de servicios Profesionales No. 0749 del 21 de Marzo de 2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE MEDIO AMBIENTE PARA BRINDAR APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS NECESARIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DOTACIÓN CON CALIDAD Y/O CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA.", celebrado entre el Municipio de Neiva y DANIELA ANDREA GONZALEZ AGUILAR identificada con cedula de ciudadanía 1.108.834.142 de Ataco, Tolima, por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) Moneda Corriente con un plazo de CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA. EN TODO CASO, EL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, para lo cual se anexa el certificado de disponibilidad presupuestal, Banco de Proyecto, Minuta contrato de prestación de servicios Profesionales No. 0749 de 2025, registro presupuestal, Recibo de pago de derechos de contratación y afiliación a la Arl.

De igual manera solicito durante los meses de ejecución del contrato, remitir a este despacho las actas a que haya lugar, informes mensuales, teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 0749 de 2025, indicando el informe fecha y actividad ejecutada, certificado de cumplimiento, certificado del pago y paz y salvo de aportes a la seguridad social y parafiscales (planilla de pago del mes ejecutado), cuando esté obligado y demos documentos que se generen en ejecución del contrato.

Es pertinente indicar que es responsabilidad y obligación de los supervisores en el desarrollo de sus funciones, exigir y verificar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones por parte del contratista, y para ello su apoyo en la supervisión de la ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 0749 de 2025 es fundamental en la proyección de las actas e informes que se deriven del contrato en mención.

Por tal motivo, es menester recordar la importancia de ejercer el apoyo a la supervisión con la responsabilidad de verificar los pagos mensuales al sistema de seguridad social por parte del

Handwritten signature and date:
31/03/25

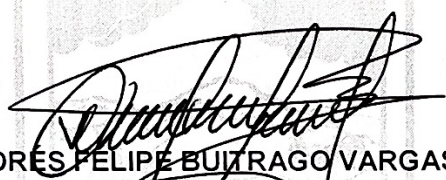
 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
---	----------------------	---	---

contratista, el pago conforme lo establece la normatividad y la liquidación que debe contener todos los soportes según lo estipulado en el estatuto general de contratación, sus decretos reglamentarios y manual de contratación del Municipio de Neiva.

Si se llegare a presentar algún inconveniente en la ejecución del contrato, el apoyo a la supervisión deberá informar al Supervisor del contrato, las novedades mediante oficio con el fin de subsanar los inconvenientes presentados según el caso.

Es de anotar que la obligación del Municipio, regido por el estatuto contractual, es garantizar la publicación de todos los actos y procedimientos administrativos que se emiten durante la ejecución del contrato, con el fin de garantizar los principios de la contratación estatal ante el SECOP II - Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, por lo anterior es importante su apoyo en remisión de todos los documentos derivados de la ejecución contractual para su debida y oportuna publicación en el portal.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS

Secretario de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente
 Alcaldía de Neiva


 Proyectó: Eliana Carolina García Casallas
 Contratista

Alcaldía de
Neiva